



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 27 de junio de 2023.-

Señor
Secretario

CIRCULAR Nro. 42/23

Ref.: Temporada 2023 - TESORERIA
Fichaje-Fondo Solidario UAR - Aporte para el desarrollo
del Rugby Infantil - Cuota de Afiliación y de Inscripción de
Equipos – NUEVA CUENTA PARA PAGOS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con relación al tema de referencia a fin de comunicar a las entidades lo resuelto por el Consejo Directivo respecto de los conceptos impagos de los ítems de referencia.-

Al respecto, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha de vencimiento original comunicada mediante Circular 18/23 (30/4/2023), los clubes que a la fecha mantengan conceptos impagos podrán cancelar los mismos sin actualización de los montos facturados hasta el 15 de julio próximo.-

Vencido dicho plazo, se aplicará una actualización del 15% sobre dicho saldo y, de no cancelarse antes del 31 del mismo mes, se aplicarán actualizaciones mensuales según el IPC correspondiente a cada mes hasta el efectivo pago.

En cuanto a las FCS que se emitan por nuevos fichajes, se recuerda que las mismas deben ser canceladas dentro **de los 30 días posteriores a la emisión de la factura correspondiente, vencido dicho plazo se actualizarán mensualmente.-**

Asimismo, solicitamos tomar nota de la nueva y única cuenta para pagos a la TESORERIA de la URBA – Cte. Cte. Banco Macro (CBU) 2850503930094206896351 – Se adjunta Certificado

Se recomienda ponerse en contacto con la administración de la URBA a fin de aclarar dudas sobre saldos pendientes/comunicar pagos, etc. (Lucas Da Cruz – administracion@urba.org.ar / whatsapp 113 357 0103)

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.


EDUARDO TRAVERS
Secretario